

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS GRACE COLLEGE HUECHURABA

NEWSLETTER

Nº 1 “Apoderados en Acción”

Querida comunidad hemos creado una instancia de comunicación denominada newsletter, a través de los cuales se informarán noticias, actividades, avances y propósitos del CPA Grace. Cabe señalar que whatsapp de los delegados y el correo delegadosgrace@gmail.com continúan como instancia de comunicación oficial del CPA Grace, donde podrán escribir sus sugerencias y aportes.

Estimada comunidad GRACE COLLEGE con alegría les comunicamos que el día martes 20 del presente se conformó el Centro de Padres y Apoderados Grace College Huechuraba provisorio de nuestro colegio.

La actividad fue patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Huechuraba a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, quienes actuaron como Ministro de fe. El CPA Grace esta regulada por la Ley 18.893 “Ley Sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales” del 9/10/1995 y el Decreto 565 “Aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los Establecimiento Educacionales Reconocidos Oficialmente por el Estado” del 8/11/1990.

El CPA Grace nace fruto del esfuerzo de los delegados de curso por establecer un mecanismo de comunicación oficial con las autoridades del colegio, por lo que hacemos un llamado a todos los padres y apoderados a integrarse activamente como socios, a comprometerse con la educación nuestros/as niños/as y jóvenes, propendiendo a su desarrollo integral como personas en el mundo actual.

Proximamente estaremos informaremos los días y lugares para incorporarse al CPA Grace.

AVISO IMPORTANTE

Con el objeto de seguir con el protocolo legal del CPA Grace, se convocará a los delegados de cada curso a formar el TRICEL, quienes serán los encargados de convocar para la elección definitiva del CPA.



Nos vemos hasta el proximo número.

Directiva CPA Grace